

TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “VUELTA A CLASE 2018”

1. Entidad Organizadora

La entidad organizadora de la promoción es Unconditional Partners S.L - CIF: B85775998 con domicilio en C/ Coto de Doñana, 14 Pinto (Madrid) España.

2. Territorio de la Promoción

La promoción es válida exclusivamente dentro del territorio del Reino de España.

3. Duración de la Promoción

La promoción es válida desde las [00:01 del 1 de julio de 2.018 hasta las 23:59 del 30 de septiembre de 2.018]. Unconditional Partners S.L. podrá dar por terminada la promoción en cualquier momento, si por causas de fuerza mayor resultara necesario.

4. Condiciones para la participación

Para poder participar en esta promoción, se deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Tener al menos 18 años de edad.
- Ser un ciudadano español y/o residente legal.

No podrán participar en la promoción, las personas que:

- Sean empleados de cualquier compañía del grupo Unconditional Partners S.L. o cualquier compañía de la marca Tutto, así como de distribuidores autorizados, proveedores y puntos de venta Tutto
- Sean familiares o cónyuges de un empleado de cualquier compañía del grupo Unconditional Partners S.L. o cualquier compañía de la marca Tutto, así como de distribuidores, proveedores y puntos de venta Tutto

5. Normas de Participación

Para poder participar válidamente en la promoción y tener la posibilidad de ser uno de los beneficiarios de un premio, se deberán seguir las siguientes normas de participación:

- Realizar una compra en productos Tutto superior a 60€ en un mismo ticket, en cualquier centro del grupo El Corte Inglés a nivel nacional donde se comercializan productos Tutto
- Registrar la compra en www.vueltaaclasecontutto.com
- Conservar el ticket de compra (se solicitará en caso de ser ganador)

Cada ticket de compra superior a 60€ en productos Tutto, dará derecho a una participación.

6. Descripción del Premio

Se sortearán hasta un máximo de 100 tarjetas de regalo de El Corte Inglés de 100€ cada una, para ayudar entre otros, con los gastos del material escolar de la vuelta a clase 2.018. La decisión final del uso al que se dedique el premio es potestad de cada ganador.

7. Determinación de los Ganadores

Los ganadores serán elegidos por una herramienta que permite seleccionarlos de forma aleatoria, entre todos los participantes de la promoción. Este sorteo se realizará al finalizar la promoción.

8. Notificación de los Ganadores

Entre el 1 y el 11 de octubre de 2.018, nos pondremos en contacto con las personas que hayan resultado ganadoras a través de correo electrónico y/o telefónicamente. En ese momento se deberá presentar el documento de identificación y el ticket de compra correspondiente.

9. Entrega del Premio

El premio será enviado por mensajería al domicilio del ganador indicado en el procedimiento de cumplimentación de datos. El envío se realizará dentro de los 5 días siguientes de haber sido notificado.

10. Cambio del Premio

Por la característica del premio, no es posible solicitar el cambio del mismo por otro distinto.

11. Información de Contacto

Para cualquier duda o pregunta respecto a la promoción o a estos términos y condiciones, contactar con Unconditional Partners S.L. directamente en online@totto.es, indicando en el asunto "Campaña Vuelta a Clase 2018".

12. Publicidad de los ganadores

Los ganadores de esta promoción autorizan a Unconditional Partners S.L. a usar su nombre y apellidos, así como su ciudad de residencia para publicitar los resultados de la promoción.

13. Descalificación o eliminación

El incumplimiento de estos términos y condiciones o la entrega de información falsa o engañosa, facultará a Unconditional Partners S.L. a descalificar y eliminar al participante en el sorteo.

14. Responsabilidad

Unconditional Partners S.L. no será responsable de ningún factor externo, incidencias naturales o cualquier otra circunstancia fuera de su control que impida al ganador utilizar su premio. Unconditional Partners S.L. no será responsable de una utilización incorrecta del premio por parte del ganador, ni de cualquier pérdida, robo o daño sufrido a causa del premio.

15. Ley aplicable

Esta promoción está regulada por los presentes términos y condiciones, que están sujetos al derecho español.